



EXP – UNC 1670/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 06/2011

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Axel D. DENTE (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Trieste (Italia), donde permanecerá por el lapso 12 de febrero al 05 de marzo de 2011;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a la escuela y workshop “New Trends in Quantum Dynamics and Entanglement” a realizarse en la ciudad de Trieste (Italia);

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Dente son de interés para esta Facultad;

Que corresponde otorgarle el envío en comisión hasta el 28 de febrero de 2011, fecha en la que vence su designación interina como Profesor Ayudante A DS;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al Lic. Axel D. DENTE (Profesor Ayudante A DS legajo 42.921) se traslade en comisión a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 12 al 28 de febrero de 2011, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de febrero de 2011.

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.